



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 25043/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 111/2017 solicita prórroga de designación de la Profesora GLORIA MABEL SUAREZ en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Matemática V" de 5° año "A" y "B" (3 (tres) hs. cat. en cada curso), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que la Institución cuenta con un nuevo Plan de Estudio aprobado por Honorable Consejo Superior Resolución N° 319/15 y 320/15.

Que se encuentra aprobada las homologaciones entre las asignaturas del plan de estudio en extinción con el plan de estudio nuevo.

Que el presente expediente ingreso al Consejo de Escuelas Experimentales para que se emita la Resolución correspondiente en marzo de 2018, por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la Docente.

Que según consta en el Sistema Lules los haberes correspondientes fueron abonados en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **GLORIA MABEL SUAREZ** D.N.I N° 20.756.305 como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Matemática V" de 5° año "A" y "B" (3 (tres) hs. cat. en cada curso), de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1078** **2018**

AG

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Handwritten signature]

Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

[Handwritten signature]
Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
afianza del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.